

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10216 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de transmutación de derechos de aguas privadas a públicas para riego de 26,4017 ha., uso doméstico, piscina y tratamientos fitosanitarios y un volumen de 27.484,7 m³/año con captación en Sondeo (Cabra - Gaena); Pozo (Cabra - Gaena); Pozo (Cabra - Gaena) en Carcabuey (Córdoba). Expediente A-4010/2021-ing.*

Se ha presentado en este Organismo la siguiente solicitud de transmutación de derechos de aguas privadas a públicas:

Peticionarios: Antonio Rafael Sánchez Osuna - Inmaculada María Sánchez Osuna - María del Mar Sánchez Osuna - María Lourdes Sánchez Osuna

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 26,4017 ha.

Abastecimiento – Fuera de núcleos urbanos – Uso doméstico suministro casa

Abastecimiento – Fuera de núcleos urbanos – Otros usos domésticos – Piscina

Otros usos agrarios – Tratamientos fitosanitarios

Volumen (m³/año): 27484,7

Captación:

1.- Sondeo (Cabra - Gaena) en Carcabuey (Córdoba) UTM X-381948 Y-4141211

2.- Pozo (Cabra - Gaena) en Carcabuey (Córdoba) UTM X-381990 Y-4141137

3.- Pozo (Cabra - Gaena) en Carcabuey (Córdoba) UTM X-381984 Y-4141077

OBJETO DE LA TRANSMUTACIÓN:

Se trata de una transmutación de derechos del expediente de Catálogo de Aguas Privadas con nº ref. C-6844/2001, con motivo de la inclusión de 2 nuevas captaciones (2 pozos) así como de una alberca y de un depósito circular de chapa "ilurco", que almacena el agua de las captaciones. Por otro lado, se pretende un aumento de la superficie de riego de olivar, pasando de 17,66 ha a 26,4017 ha, con una dotación de 1.000 m³/ha y año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos,

debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 14 de marzo de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250011929-1